

## **PLAN DE TRABAJO 2022**

Vocalía Envejecimiento Activo y Aprendizaje a lo Largo de la Vida Vocalía de Defensa de la Profesión, Infancia y Adolescencia Vocalía Diversidad Funcional Vocalía de Huesca Vocalía de Comarcas.



#### VOCALIA ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA Andrea Mendiel Lahoz

#### **FEBRERO**

- 5/2/21 Reunión online preparación Congreso Envejecimiento activo.

#### **MARZO**

- 3/3/21 Reunión "Proyecto Enrédate" de Cruz Roja de Caspe.
- 12/3/21 Reunión online grupo de trabajo EA
- 13/3/21 Reunión online de la Comisión Estatal de Envejecimiento activo CGCEES
- 19/3/21 Reunión online grupo de trabajo EA
- 24/3/21 Reunión online grupo de trabajo EA
- 26/3/21 Reunión online grupo de trabajo EA

#### ABRIL

- 9/4/21 Reunión online grupo de trabajo EA
- 12/04/21 Reunión online de la Comisión Estatal de Envejecimiento activo CGCEES
- 16/4/21 Reunión online grupo de trabajo EA
- 28/4/21 Webinar "Educar para erradicar el edadismo" de la Comisión Estatal de Envejecimiento activo CGCEES
- Durante el mes, participación y elaboración de cartel del webinar anteriormente citado.

#### MAYO

- 7/5/21 Reunión online grupo de trabajo EA
- 11/5/21 Reunión con la Oficina Técnica del Mayor del Ayuntamiento de Zaragoza
- 18/5/21 Foro online Aragón Concilia
- 27/5/21 Resultados en cuenta online para conocer intereses de colegiados acerca dela formación en envejecimiento activo.
- 27/5/21 Sesión ordinaria online del Observatorio Aragonés de las Familias

#### **JUNIO**

- 8/6/21 Reunión con Presidente de COAPEMA
- 29/6/21 Reunión online grupo de trabajo EA

#### **AGOSTO**

- 31/8/21 Comunicación inactividad temporal vocalía EA por motivo de procesooposición.

#### **SEPTIEMBRE**

 30/09/2021 Mesa redonda "Una mirada digna hacia el futuro de las personas mayores" con motivo del Día Internacional de las personas mayores organizada por la Comisión de las personas mayores de la FABZ.

#### **NOVIEMBRE**

 Elaboración por parte del grupo de trabajo de infografía por el buen trato hacia las mujeres mayores, en conmemoración al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

#### **DICIEMBRE**

- Se reanuda la actividad.
- 23/12/21 Suspensión reunión presencial grupo de trabajo por motivo de insuficiente participación.
- A fecha de 31/12/21 el grupo de trabajo está formado por 8 miembros.



#### VOCALIA ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

Andrea Mendiel Lahoz

OBJETIVOS	ACCIONES	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN	PRESUPUES TO
1. Visibilizar la educación social en el ámbito de personas mayores	<ul> <li>Representar al Colegio en foros y Consejos de participación existentes en Aragón, concretamente en el Consejo Aragonés de Aprendizaje Permanente.</li> <li>Realización y difusión de educación social en artículos, jornadas, cursos y congresos relacionados con mayores.</li> <li>Puesta en contacto con entidades de Aragón relacionadas conpersonas mayores para dar a conocer la figura profesional y proponer colaboración en diferentes propuestas socioeducativas (intergeneracionales, prevenciónsoledad no deseada, cuidados, etc).</li> </ul>	Participativa activa, asistencia a reuniones convocadas. La comunicación se realizará a través de contacto telefónico, presencial si se permite (debido al covid19) y/o por correo electrónico.	Número de reuniones y grado de cumplimiento de objetivos. Evaluación continua.	No
2. Participar en las convocatorias de Junta Ordinaria u otras	<ul> <li>Asistencia a las reuniones convocadas por el CEES Aragón.</li> <li>Envío de documentación yaportaciones a dichas.</li> </ul>	Participativa activa, la comunicación se realizará a través de contacto telefónico,presencial si se permite (debido al covid19) y/o por vía telemática.	Asistencia y documentación enviada a plazo.	No
<ol> <li>Participar en la Comisión de EA y ALV del Consejo General de Educadores/as s.</li> </ol>	<ul> <li>Lectura de documentos.</li> <li>Asistencia a las reuniones convocadas.</li> <li>Trabajar de manera conjunta con la comisión, para que la figura del educador social, esté presente en el ámbito de los mayores como agente esencial.</li> </ul>	Participación activa, la comunicación se realizará principalmente, a través de vía telemática (reuniones online) y si es necesario, por teléfono.	Asistencia, aportaciones y documentación enviada en plazo . Evaluación continua.	No

OBJETIVOS	ACCIONES	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN	PRESUPUES TO
4. Continuar dinamizando el grupo de trabajo de Envejecimiento activo	<ul> <li>Coordinación del grupo.</li> <li>Conseguir una mayor cercanía, intentando tener los encuentros de manera presencial e implicación y participación de todos los integrantes del grupo dentro de las posibilidades de cada persona.</li> <li>Realización de nuevas propuestas de actuación y/u objetivos. Reflexión conjunta de la praxis.</li> </ul>	Participación continuada a través del canal de Telegram, correo electrónico y carpeta drive compartida.	Número de reuniones convocadas, asistencia y grado de implicación. Evaluación continua.	No
5. Investigar sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de la educación social en el ámbito de la personas mayores dentro de nuestra comunidad autónoma.	Realización de un estudio sobre la relación entre el envejecimiento activo y la educación social.		Evaluación continua a través de número de intervenciones realizadas, participación agentes, así como grado de cumplimiento de objetivos.  Resultados del estudio.	No



#### VOCALIA DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Carlos Gallego

#### 72 acciones recogidas en fichas de trabajo

32 asesorías jurídicas, con 1 petición desestimada.

FICHAS DE TRABAJO NÚM:

3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 20, 21, 26, 27, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43,46, 50, 52, 60, 63, 64, 65, 67, 69, 72

12 reuniones institucionales, a destacar 2 con el Ayto de Zaragoza, 1 con DGA y
 8 con grupos polí- ticos y sindicatos

FICHAS DE TRABAJO NÚM:

1, 5, 11, 15, 16, 17, 19, 28, 31, 32, 41, 66

 22 acciones administrativas, recursos, manifiestos, informes y 6 reuniones estatutarias.

FICHAS DE TRABAJO NÚM:

2, 12, 13, 18, 22, 23, 24, 37, 44, 47, 48, 49, 53, 54, 56, 57, 59, 61, 62, 68, 70, 71

• 6 asistencias a actos en representación del CEES Aragón, entre las que cabe destacar la interven- ción en Cortes de Aragón y el monográfico en el programa "Buenos días, Aragón" de Aragón TV.

FICHAS DE TRABAJO NÚM:

25, 42, 45, 51, 55, 58

Además de las acciones indicadas, se han realizado 5 intervenciones con anunciantes en portales web ofertando plazas de educadorxs sin cualificación apta para poder ejercer. Y 12 reuniones de Junta Permanente, 3 de Junta Ordinaria, 4 Asamblea Generales y/o Extraordinarias

Para poderse llevar a cabo cada una de estas acciones ha sido necesaria e imprescindible la coordinación y colaboración de distintos agentes del CEES, tales como Secretaría Técnica, profesionales compañerxs de Junta y de Servicios Jurídicos.



## VOCALIA DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Carlos Gallego

OBJETIVO	MEDIOS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACION
Aumento de influencia del CEES mediante presión ejercida con crecimiento del número de colegiadxs	Reuniones con organismosoficiales. Coordinación con Secretaría Técnicay Asesoría Jurídica	Negociación y presión con empresasy organismos sobre normativa de colegiación obligatoria para el ejercicio de la profesión.	Número de reunionesFichas de trabajo
	Visualización en redes. Coordinación con Secretaría Técnicay Vocalía de Comunicación.	Publicitación de logros y objetivos conseguidos por CEES, así como diferentes servicios que se otorgan acolegiadxs.	Número de publicacionesFichas de trabajo
	Difusión mediática. Coordinación con el área deComunicación	Elaboración de artículos, informesy/o manifiestos. Apoyo en las áreas y accionesnecesarias	Número de acciones realizadas.Fichas de trabajo
Visualización en empresas con educadorxs sociales	Mantenimiento del censo actualizado de empresas. Coordinación con Secretaría Técnica	Reuniones con organismos y entidades oficiales y/o sindicatos.	Documentación aportada a CEESFichas de trabajo
	Representación del CEES eninvitaciones externas. Coordinación con Secretaría Técnica	Participación representativa CEES encursos, conferencias, seminarios, etc	Número de reunionesFichas de trabajo



## VOCALIA DE DEFENSA DE LA PROFESIÓN, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Carlos Gallego

OBJETIVO	MEDIOS	ACCIONES	INDICADORES DE EVALUACION
Defensa de la Profesión	Defensa Legal Coordinación con Asesoría Jurídica Coordinación con Presidencia y Junta Permanente	Estudio y valoración de convocatorias publicadas	
		Negociación de modificaciones previas a contenciosos.	Número de convocatorias modificadas sin necesidad de interponer recursos o accioneslegales.
		Interposición de recursos administrativos.	Número de recursos llevados a cabo
		Uso de la vía Judicial en casos valorados como necesarios y autorizados por Junta Permanente	Número y descripción de acciones mediante fichas de trabajo.
Asesoría al colegiadx	Asesoramiento personalizado Coordinación con Secretaría Técnica	Reuniones solicitadas porcolegiadxs	Número de consultas.Fichas de trabajo
	Derivación y tramitación especializada Coordinación con Asesoría Jurídica	Estudio y valoración específica decaso.	Número de derivaciones.



#### VOCALIA DIVERSIDAD FUNCIONAL

Diego Royo

Acción a desempeñar	Fecha prevista o periodicidad.	Precisa presupuesto	Metodología o acciones a desempeñar.
DAR A CONOCER LA VOCALIA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL.	Durante el año 2022	NO	Mediante medios propios del CEES ARAGÓN.
PLAN ESTRATEGICO DE SALUD MENTAL.	Durante el año	NO	Asistir e intervenir y reportar en el mismo promoviendo el perfil eduso.
DIA DE LA SALUD MENTAL 10 DE OCTUBRE.	10 DE OCTUBRE	NO	Manifiesto y cartelería CEES ARAGÓN.
DIA DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL 3 DE DICIEMBRE.	3 DE DICIEMBRE	NO	Manifiesto y cartelería CEES ARAGÓN.
REUNIONES ENTIDADES, DIAS SIMBOLICOS, ETC.	Durante el año 2022	NO	Asistir a los eventos que se valore de interés desde CEES ARAGÓN.
GRUPOS DE TRABAJO Y FORMACIÓN.	Si existe demanda	NO	Reuniones periódicas, o acciones puntuales de formación.
REPORTE DE INFORMACIÓN CEES ARAGÓN.	Durante el año	NO	Reporte de información de consejo a junta ordinario y permanente.



#### VOCALIA DE HUESCA

#### Mapi Falceto

ENERO FEBRERO	<ul> <li>25/01/2021 – Reunión Vocalía Comarcas.</li> <li>Recibo calendarios – Se reparten por Huesca de forma presencial. Se procura que lleguen a todas las comarcas.</li> <li>Coordinación Envejecimiento Activo – CP (colegiada en la Cartuja de Monegros), interesada en participar en el grupo de trabajo.</li> <li>22/02/2021 – Se lanza imagen de difusión para actualizar datos y captar nuevas compañeras.</li> </ul>
	<ul> <li>23/02/2021 – Formación Acogimiento Familiar.</li> <li>25/02/2021 – Nuevos emails de la imagen de IG. Actualizamos datos. Coordinación con Secretaría para contrastar datos.</li> <li>25/02/2021 – Coordinación entre comarcas (Elisa - Sobrarbe). Se elabora un escrito que se envía a la Vocalía de Comarcas.</li> </ul>
MAYO	<ul> <li>03/05/2021 - Junta Extraordinaria (online).</li> </ul>
JUNIO	<ul> <li>Durante los meses de verano: Más inactividad + Seguir coordinando grupo de WhatsApp, ofertas de empleo, formaciones, etc.</li> </ul>
SEPTIEMBRE	<ul> <li>16/09/2021 - Junta Ordinaria (online).</li> <li>Coordinar encuentro en el Sobrarbe/La Ribagorza - Nos ponemos en contacto con varias personas colegiadas que nos pueden facilitar asistencia y logística.</li> <li>Se lanza una nueva imagen en IG / email - "Llamamiento a las personas colegiadas de la provincia de Huesca". A raíz de esta comunicación, llegan varias personas con la petición de querer participar en el grupo de WhatsApp.</li> </ul>
OCTUBRE	<ul> <li>16/10/2021 - Junta Extraordinaria. Envío encuesta de participación.</li> <li>Recordatorio del consentimiento firmado en el grupo de Whatsapp.</li> </ul>
NOVIEMBRE	<ul> <li>03/11/2021 - Encuentro Colegiadas en Graus.</li> <li>04/11/2021 - Primera Junta Permanente.</li> <li>11/11/2021 - Junta Permanente.</li> <li>Encuentro con colegiada que vive en Broto y necesita resolver diferentes dudas (Máster de Profesorado, entidades que trabajan con Mujeres, oposiciones).</li> <li>Coordinación con Secretaría.</li> <li>24/11/2021 - Charla de Orientación en el Grado de Educación Social en el IES Monegros Gaspar Lax (Sariñena).</li> </ul>
DICIEMBRE	<ul> <li>02/12/2021 - Junta Permanente.</li> <li>13/12/2021 - Organización del encuentro en Huesca.</li> </ul>



#### VOCALIA DE HUESCA

### Mapi Falceto Conde

OBJETIVOS	ACCIONES	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN	PRESUPUESTO
Actualización del Censo de educadores- as sociales de Huesca yprovincia	Coordinación Zaragoza	Telefónica, digital o presencialmente	Sí	No
Difusión de la figura del educador/a social: profesión y ámbitos deactuación y trabajo	Convocatoria, encuentros, notas de prensa ()	Aprovechando cualquier situación y circunstancia, medios de comunicaciónlocal y provincial.	Cuantificar difusión	No
3. Ofrecer un servicio al colegiado-a	I. Información actualizada de actividades relacionadas con profesión     Corientación y acompañamiento de demandas colegiados-as     Encuentros con colegiadas-os: Desplazamiento si se requiriese     Coordinación grupos de trabajo	Contacto telefónico, digital o presencial	Servicios realizados	Sí
Asistencia a Juntas u otras convocatorias y lectura y aportación documentos	Lectura de documentación y aportaciones	Participación activa	Asistencia Lectura documentos	No
5. Representación del CEES Aragón en instituciones, administraciones y en cualquier Foro que se solicite  Convocatorias  Convocatorias  Coordinación si se requiere		Participación activa	Asistencia y ficha	No
6. Dinamizar grupo de Telegram	Coordinación aportaciones y realizar feedback pertinente     Difusión información CEES Aragón	Participación activa	Sí	No
7. Comunicación Colegio ES	Trabajo conjunto de equipo	Participación activa	Evaluación Interna equipo	No



#### **VOCALIA DE COMARCAS**

Paz González

## 1. GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO 2021.

- ✓ Establecer una vía de comunicación entre el CEES-Aragón y las educadoras sociales que trabajan en los servicios sociales.
- \_ 25/01/2021. Presentación de la Vocalía de Comarcas a las educadoras sociales de Comarcas y sus objetivos. Reunión online.
- \_ Creación del grupo con comunicación vía email y posteriormente por Telegram. Participan 16 colegiadas y colegiados.
- Reuniones online:

25/01/2021 // 09/03/2021 // 01/06/2021

Los temas que se han tratado en el grupo han girado en torno al Programa de Intervención Familiar, Absentismo escolar y las dificultades de constatar el trabajo que realizamos en los diferentes registros y memorias (APPS).

#### ✓ Defensa de la Profesión.

- > Se elaboró un cuestionario sobre la composición y funciones que se realizan en los servicios sociales comarcales.
- \_ En líneas generales las ES participan en los siguientes programas: PIF, VG, PAE, Prevención e Inclusión social (ludotecas, acciones con los expulsados del IES, programas de promoción de la salud en jóvenes, uso de redes sociales, grupos de madres, plan de convivencia, orientación socio-educativa), grupo CuidArte.
- \_ En algunas Comarcas son las responsables del PIF, PAE, Tiempo Libre, programa de expulsados y de proyectos preventivos.
- \_ En ninguna Comarca de las consultadas asumen la función de coordinación del centro de servicios sociales.
- Todas son habilitadas con contratos laborales por obra y servicio.
  - Las compañeras de Huesca realizaron un escrito para visibilizar nuestra profesión que el CEES-Aragón lo presentó al IASS.



#### **VOCALIA DE COMARCAS**

Paz González

#### ✓ Solicitar al IASS unas orientaciones generales comunes.

- ➤ 21/10/2020. Se informó al IASS en entrevista y plantearon trasladar la petición mediante entrevista con el técnico responsable.
- ▶ 07/09/2021. Entrevista con gerencia del IASS. Se presentó el escrito de las compañeras de Huesca, subrayando lo siguiente:
- Ser profesionales de referencia en algunos servicios y programas de los centros comarcales de servicios sociales.
- Reflexionar sobre el papel de las ES en los centros comarcales de servicios sociales al objeto de responder a las necesidades sociales actuales.
- Unificar criterios de intervención en el programa de intervención familiar.
- \_ Reflexionar sobre el trabajo de equipo y la supervisión del mismo.

#### √ Visibilizar nuestra profesión y nuestro trabajo.

#### Pendiente.

✓ Conocer las realidades formativas para el desarrollo profesional.

Se plantearon diferentes temas que están pendientes de realizar.

#### 2. OTRAS ACCIONES REALIZADAS.

- Se ha dedicado un tiempo importante en las reuniones y acciones del Comité Organizador del VIII Congreso de Educación Social durante los meses de noviembre hasta su cancelación.
- \_Se ha participado en todas las Juntas Ordinarias desde el 2 de octubre del 2020. En mayo del 2021 asumo la secretaria de esta Junta pasando a ser miembros de la Junta Permanente.
- \_Se ha participado en las asambleas que se han realizado desde el 15 diciembre del 2020.
- Se ha colaborado en la redacción de la comunicación de la comparecencia en las Cortes de Aragón, en referencia a la apuesta por la prevención en las actuaciones de ES.



### VOCALIA DE COMARCAS

Paz González

OBJETIVOS	ACCIONES	METODOLOGÍA	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	RECURSOS
OBJETIVOS Visibilizar nuestra profesión y nuestro trabajo.	ACCIONES  _ Intercambio de experiencias Jornadas/ espacio donde poder reflexionar sobre las funciones de ES dentro de los servicios sociales comunitarios Solicitar al IASS, de nuevo, una reunión.	METODOLOGÍA  _ Participación de las ES  _ Participativa y constructiva/grupos de trabajo.  _ PIF. Metodología, ratios, coordinación, etc Ser profesional de referencia y responsables en PIF,	TEMPORALIZACIÓN _ Todo el año A determinar según la situación del Covid.	EVALUACIÓN _ Si se han realizado las acciones.	_ Telegram _ email _ Salas
Continuar dinamizando al grupo de Comarcas.	_ Coordinación del grupo Establecer un mínimo de tres reuniones anuales Intercambio de información, acciones, etc	PAE, instituciones  _ Difusión _ Participativa	_ Todo el año.	_ Si es utilizado por las ES. _ Categorías. _ Asuntos resueltos y no resueltos.	_ Telegram _ Reuniones online
Participar en las reuniones de Junta Ordinaria y Junta Permanente.	_ Asistencia a las reuniones convocadas por el CEES-Aragón Realización de acciones que se me pidan _ Envío de documentación que se pida en referencia a la Vocalía.	_ Participativa _ Colaborativa.	_ Todo el año	_ Número de reuniones, asistencia, acciones realizadas.	CEES- Aragón
Colaborar en acciones de formación.	_ Propuesta e formadores para temas planteados.	_ Formativa. Presencia si lo permite el covid. _ Participativa. _ Colaborativa.	_ Marzo a octubre	_ Si se ha realizado alguna acción formativa	Presupuesto



#### SECRETARÍA TÉCNICA

Puri Novella y Noelia Jimeno

## SECRETARÍA TÉCNICA MEMORIA 2021



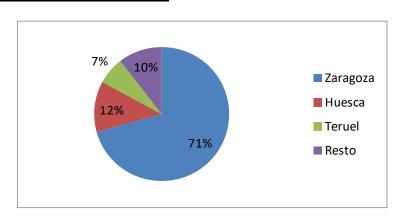
#### **COLEGIADOS**

ENERO: 638 DICIEMBRE: 636

- ALTAS: 33
  - ALTAS DURANTE CAMPAÑA "45 EUROS" (Agosto-diciembre): 13
- BAJAS: 37
  - TRASLADOS: 4

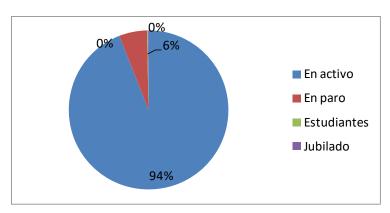
#### **COLEGIADOS POR PROVINCIAS**

Zaragoza: 451Huesca: 76Teruel: 42Resto: 67



#### SITUACIÓN LABORAL

En paro: 36Jubilado: 1Estudiantes: 1Activo: 598







#### SECRETARÍA TÉCNICA

Puri Novella y Noelia Jimeno

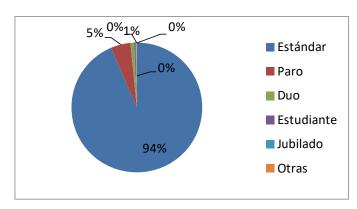
#### **CUOTAS**

#### **TIPO DE CUOTA**

Estándar: 594 Jubilado: 1 Paro: 32 • Duo: 6

Estudiantes: 2

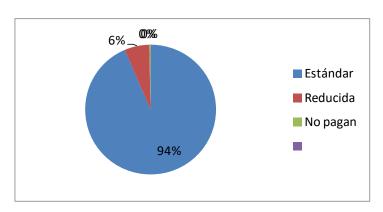
Otras: 1



#### **CUOTA POR IMPORTE**

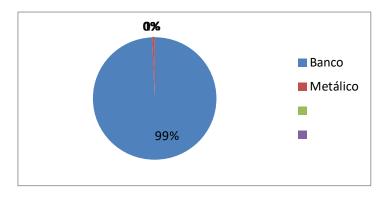
Estándar 55 Euros: 594 Reducida ( 27,50): 40

• No pagan (Estudiantes): 2



#### **FORMA DE PAGO**

Banco: 631 Metálico: 3





#### SECRETARÍA TÉCNICA

Puri Novella y Noelia Jimeno

## COMUNICACIÓN

Comienza a llevarse a cabo desde Secretaría en Septiembre.

- Junio 2021: Petición desde Presidencia del CEES-ARAGÓN a Secretaría Técnica de una propuesta de plan de comunicación que integre web, boletín, redes sociales y medios de comunicación y que se gestionaría desde la propia Secretaría.
- Septiembre 2021: Presentación desde Secretaría Técnica de propuesta de plan de comunicación. (anexado a este documento)
- 14 de Septiembre de 2021: Aprobado en Junta permanente el nuevo plan de comunicación propuesto desde Secretaría Técnica.
- Desde el 16 de septiembre de 2021 se pone en marcha la gestión del nuevo plan de comunicación que se basa principalmente en:
  - Calendario de fechas destacadas para prever necesidades de publicación: textos, comunicados, imágenes...
  - Diseño de imágenes desde Secretaría Técnica: imagen corporativa normalizada.
  - Redacción de comunicados: Pilar.
  - Publicaciones propia del CEES desde Secretaría Técnica
  - Publicaciones del CGCEES: Diego.
  - Compartir y difundir publicaciones de otras entidades u organismos: Puri y Pilar.

#### DATOS DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Creación de cuenta en Linkedin: 6 de octubre.
- Creación de canal Youtube: 6 de octubre.
- Publicaciones realizadas (sólo noticias directas del CEES): (anexado calendario de publicaciones realizadas al final del documento)
  - o WEB: 12 publicaciones
  - BOLETÍN: 15 campañas
  - o INSTAGRAM: 148 publicaciones
  - o FACEBOOK: 121 publicaciones
  - o TWITTER: 112 publicaciones
  - LINEKDIN: 69 publicaciones (desde el 6 de octubre)
  - YOUTUBE: 5 publicación privada (desde el 6 de octubre).
- Publicaciones indirectas (retweets, noticias compartidas...) de perfiles externos constantemente.



#### SECRETARÍA TÉCNICA

Puri Novella y Noelia Jimeno

 ANUALES: Impactos extraídos del grupo de referentes de Consejo y reportados a ordinario o permanente vía Telegram o Whatsapp: 787 (anexado calendario mensual). Diego.

#### **PUBLICACIONES REALIZADAS**

#### **CAMPAÑAS:**

- Día Eduso
- Colegiación Alta 45 Euros
- CEIMJ Juslibol
- Libro Begoña Flores
- IV Jornada AFADA
- Colegiación estudiantes
- Biblioteca CEES-Aragón
- Formación David Pallás
- Café- Coloquio Huesca
- Servicios a Colegiados
- Formación Iván Sanz
- Convenio Institutos Odontológicos

#### **CONMEMORACIONES**

- -Día Salud mental
- -Día Internacional de la niña
- -Día mujeres rurales
- -Día trata de seres humanos
- -Día del Cáncer de mama
- -Día Cambio Climático
- -Día internacional de la educación social
- -Día Naciones Unidas
- -Día de las Bibliotecas
- -Día contra el acoso escolar
- -Día por la lucha contra la violencia de género
- -Día de la Diversidad Funcional
- -Día de las personas sin Techo
- -Día de la Diversidad Funcional
- -Día Universal de los Derechos de la Infancia

#### **INFORMACIÓN**

- -Pago Certificado
- -Mesa informativa mayores
- -BOA. Consejo de la Infancia
- -Consejo estatal de participación de la infancia



#### SECRETARÍA TÉCNICA

Puri Novella y Noelia Jimeno

- -Estreno Linkedin
- -Campaña #Noesno del Ayuntamiento de Zaragoza
- -Participación Carlos Gállego Buenos días de Aragón TV.
- -Jornada OMSIDA
- -Reunión Junta permanente extraordinaria 25/10
- -Junta permanente 04/11
- -Junta de Gobierno CGCEES en Santiago de Compostela 8/11
- -Reunión actualización de Estatutos 10/11
- -Junta permanente 11/11
- -Consejo sectorial de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza 11/11
- -Concentraciones FAS Aragón
- -Sesión de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Zaragoza.
- -Acto por el día contra la Violencia de Genero del Ayuntamiento de Zaragoza 25/11
- -Jornadas "Violencia de gébero y TRIC" de la Casa de la Mujer de Zaragoza 26/11
- -Charla Grado Educación Social en el IES Monegros Gaspar Lax (Sariñena) 29/11
- -Felicitación Navidad
- -Cierre Navidad

# EMPLEO

Durante el año 2021 hemos difundido 16 ofertas de empleo como prestación de servicio para nuestras personas colegiadas.

Cuatro de ellas pertenecientes al ámbito de la función pública (dos concursosoposición para el Gobierno de Aragón y otras dos ofertas en el Ayuntamiento de Épila).

Las otras doce corresponden a entidades privadas que solicitaban profesionales de la Educación Social bien para reforzar sus plantillas y bolsas de empleo o para iniciar nuevos proyectos.

Tres ofertas situaban el puesto de trabajo en Huesca, el resto en Zaragoza. También se han publicado 3 ofertas para Navarra y una para La Rioja.

El ámbito de intervención con menores y familias es el predominante a la hora de cubrir vacantes.

El servicio de empleo genera expectación y demanda por parte de nuestro personal colegiado, no sólo desde los compañeros y compañeras en situación de desempleo, sino en general (para cambiar de ámbito cuando se viene desarrollando desde hace años la trayectoria profesional en un mismo sector, para iniciarse en este campo profesional si acabas de graduarte y nunca has trabajado como educador-a social...)

Asesoramos en la búsqueda de empleo y formación continua tratando de optimizar los recursos de las personas que nos lo solicitan.



#### SECRETARÍA TÉCNICA

Puri Novella y Noelia Jimeno

## **PARTICIPACIONES EXTERNAS**

Participación externa en foros, plataformas, equipos de trabajo, etc, en representación del CEES:

- -Plataforma Ciudadana contra el Racismo y la Xenofobia
- -Federación Aragonesa de Solidaridad: Concentraciones "Migrar es un Derecho"
- -Plan Municipal de Igualdad
- -Plan Municipal de Adicciones
- -Cumbre Social Aragonesa
- -Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza
- -Comisión de Calidad en la Atención en los Servicios Sociales

# **BIBLIOTECA**

- Actualización y mantenimiento de la base de datos.
- Actualización de la clasificación para incluir puntos nuevos.
- Actualización del catálogo de préstamos en función de las necesidades y carencias del mismo mediante la compra de libros.
- Servicio de préstamo de cara al público.
- Inventario y reorganización. Agosto. (Ver informe adjunto)
- DICIEMBRE: 813 LIBROS / 1019 Ejemplares



- Actualización de datos
- Adaptación del sistema a nuevas necesidades del servicio:
  - Realización de consultas
  - Listados
  - o Censos
  - Control LOPD
  - Control de traslados de expedientes
  - o Impacto de colegiaciones

## MEMORIA Asesoría Jurídica 2021





Iván Sanz Burgos - Abogado -

#### **INTRODUCCIÓN**

Durante el año 2021 se ha desarrollado de nuevo la colaboración entre el Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón e Itaca Espacio Jurídico, continuando con la relación iniciada hace más de diez años por el abogado Iván Sanz Burgos, colaboración que se concreta en la labor de asesoramiento y orientación jurídica tanto a la propia corporación como a sus miembros.

Itaca Espacio Jurídico nace como un proyecto especialmente dirigido al área de la intervención social y se nutre de la experiencia acumulada durante años en la educación social, lo que hace especialmente útil y fructífera la colaboración, al poder ofrecer al Colegio de Educadoras y Educadores Sociales una especialización acorde con los retos y necesidades que la profesión plantea.

Sin duda, el trabajo desarrollado durante este año se ha visto influido, como toda la sociedad, por la novedosa situación generada por la pandemia de la COVID 19, que ha afectado de forma determinante al ejercicio de la profesión de Educador/a Social, plateando nuevos retos y dificultades para su desempeño, pero también generando nuevas necesidades en la sociedad a las que sin duda ha de darse respuesta.

En este sentido, uno de los efectos directos de la pandemia ha sido imposibilitar la celebración del Congreso Estatal de Educación Social que estaba inicialmente previsto para celebrarse en Zaragoza en el mes de abril de 2020, aunque inicialmente se decidiera postponerlo al año 2021. No obstante, finalmente el Colegio, en coordinación con la Comisión Organizadora y el Consejo Estatal de Colegios tomó la decisión de cancelar su celebración en el formato previsto, por lo que ya no tiene la responsabilidad de acoger el Congreso, pese a todos los esfuerzos realizados para su preparación, lo que supone también retomar la actividad y ritmo ordinarios en la vida colegial.

En la última memoria, ya se avanzaba que se había retomado con especial intensidad y compromiso la lucha por el reconocimiento de la profesión en Aragón y la dignificación de su ejercicio, volviendo a reincidir con más intensidad en la actividad de reivindicación frente a las distintas administraciones, para lograr que se reconozca y respete la titulación de Educación Social como propia y específica para el desempeño de las funciones que le son propias.

No obstante, la sensación es que no se ha logrado avanzar mucho en este aspecto, sobre todo porque el escenario de urgencias y prioridades generado en el sector de los servicios sociales, la sanidad y la educación por la pandemia de la COVID 19 no ha permitido situar esta reivindicación en un lugar prioritario, imposibilitando que, por pura responsabilidad ciudadana, pudiéramos siguiera recuperar el debate con las administraciones.

Como en años anteriores, la actuación del despacho en esta colaboración profesional se concreta, en primer lugar, en el asesoramiento y orientación jurídica al Colegio como corporación y entidad colectiva, tanto en cuestiones institucionales, administrativas, de gestión y funcionamiento, como también en los asuntos relacionados con la defensa de la profesión y la relación con otras instituciones públicas y privadas.

En segundo lugar, nuestra tarea se extiende también a cualesquiera otros aspectos de la vida colegial que requieran de orientación profesional, así como la colaboración y orientación en la representación pública e institucional del Colegio.

Y, por último, pero no menos importante, asumimos la función de orientación y asesoramiento privado y particular a los colegiados, principalmente en cuestiones relacionadas directamente con el ejercicio profesional, como en cuestiones relacionadas con la situación laboral o de función pública, así como con el respeto a sus derechos laborales, fomentando la imagen del Colegio como entidad protectora de sus colegiados. La orientación al colegiado se extiende, además, a la orientación jurídica en cualquier cuestión de índole personal, aunque no tenga ninguna relación con el ejercicio profesionales, siendo éste un servicio que se presta al colegiado por su condición de tal, y que al usuario no le supone ningún coste económico, siendo éste un servicio que se ofrece al colegiado, además, con el fin de incentivar la colegiación.

En este sentido, como herramienta de evaluación y control de todo el trabajo realizado, cada año se lleva a cabo la elaboración de un documento - memoria, que tiene como finalidad principal revisar el trabajo realizado durante el año, intentando señalar el grado de satisfacción en la prestación del servicio, pero también intentando detectar las carencias o deficiencias, con el fin de poder mejorar la colaboración y dar respuesta a las nuevas necesidades detectadas, así como plantear las estrategias más eficaces para el futuro. El presente documento expone el estudio correspondiente al año 2021, y recoge los datos del trabajo realizado durante este periodo, así como las conclusiones que pueden extraerse de dichos datos. El objetivo es analizar la información recabada, que resume el trabajo desarrollado a lo largo del año, con la pretensión de trascender de las meras cifras y datos, intentando extraer las conclusiones que nos permitan mejorar el servicio prestado y la colaboración desarrollada.

#### **ÁREAS DE TRABAJO:**

Durante el año 2021 se han seguido manteniendo las líneas de trabajo inicialmente previstas, que como hemos dicho son las siguientes:

- a) Asesoramiento al CEES en su funcionamiento interno e institucional.
- Asesoramiento al CEES en la defensa de sus intereses corporativos y en la defensa del ejercicio de la profesión.
- Asesoramiento particular a los colegiados en asuntos de índole profesional o personal.

Según lo expuesto en la introducción, no se han producido en el presente ejercicio cambios sustanciales en la actividad desarrollada en el seno de la asesoría jurídica del Colegio, por lo que puede decirse que se mantenido una línea de continuación estable con el trabajo desarrollado en años anteriores, en consonancia con las valoraciones positivas que dicho trabajo ha merecido tanto por parte del Colegio como de Ítaca Espacio Jurídico.

Durante el pasado año se ha seguido interviniendo en las tres áreas de trabajo, y pese a las circunstancias de la pandemia, se han obtenido unos resultados muy similares a los de años anteriores, sobre todo en lo que se refiera al asesoramiento al colegiado; ha descendido ligeramente la actividad de reivindicación ante las administraciones mediante procesos de dialogo, negociación e interlocución, aunque, por el contrario, hemos vuelto a acudir a la vía de impugnación mediante la interposición de recursos, tanto en vía administrativa como judicial. Aunque no han sido muchas las convocatorias de licitación de servicios ni de oferta de empleo público, desgraciadamente se han vuelto a producir vulneraciones en las condiciones de licitación de unas y otras, sobre todo por permitir que se puedan presentar a las mismas profesionales que no acreditan contar con la titulación o habilitación necesarias para ejercer como Educadores Sociales. Es posible que esta situación se haya visto acrecentada por la crisis económica derivada de la pandemia, pero también por el fracaso de procesos de interlocución con algunas Administraciones, especialmente con el Ayuntamiento de Zaragoza.

La exigencia ante las administraciones públicas competentes para que controlen y exijan la debida titulación para desarrollar la función educativa en los servicios y recursos prestados, tanto en gestión directa como los gestionados a través de instrumentos de gestión indirecta sigue siendo imprescindible en la defensa de la profesión, por lo que se ha decidido volver a impugnar, incluso judicialmente, los procesos más relevantes.

La labor de orientación profesional a los colegiados, como veremos más adelante, se ha mantenido en cifras muy similares a las del año anterior, por lo que el resultado es muy satisfactorio, recuperando cifras de años pasados. De nuevo, sigue apareciendo como área principal de mayor consulta la de las relacionadas con las condiciones laborales y de trabajo.

En cuanto a otras tareas y funciones, ya se comentó en la memoria de años anteriores que desde la Asesoría Jurídica habíamos prestado nuestra colaboración para participar en el Congreso Estatal, aportando nuestra visión del estado actual de la profesión en España como ponentes en una de las mesas organizadas, aunque, como el resto del Congreso ha quedado suspendido por el momento. Al parecer, es previsible que se retome la organización de un congreso en formato diferente, por lo que, si se solicita nuestra colaboración, gustosamente se seguirá prestando para aportar la visión acumulada durante todos estos años.

Por último, la nueva Junta de Gobierno ha decidido afrontar el reto de modificar los Estatutos del Colegio para adaptarlos a los nuevos tiempos y a la nueva realidad sociojurídica, solicitando para esta tarea la colaboración de la Asesoría Jurídica mediante la coordinación de una comisión creada a tal efecto que desarrollará una propuesta para someterla al escrutinio y valoración de todos los colegiados. En principio, el objetivo es que dicha tarea pueda estar concluida dentro del año 2022.

A continuación, exponemos el estudio en cifras que describe el año 2021:

CONSULTAS DE COLEGIADOS: 21
CONSULTAS DE COLECTIVOS: 1
RECLAMACIONES JUDICIALES: 2
RECLAMACIONES NO JUDICIALES: 3

REDACCIÓN DE DOCUMENTOS: 1 documento jurídico.

#### a) Asesoramiento interno e institucional:

Nuestra valoración en este aspecto es muy positiva. Hemos afrontado la renovación prácticamente total de la Junta de Gobierno del Colegio, tras el correspondiente proceso electivo. Pese a que hay muchos miembros nuevos en la Junta, ello no ha impedido poder mantener el mismo nivel de fluida colaboración basado en la confianza mutua y en la coordinación, todo ello favorecido desde hace años por la fructífera tarea en este aspecto de la Secretaría Técnica. Afortunadamente, y acogiendo nuestra propuesta de las últimas memorias, la nueva Junta decidió desde un inicio la recuperación de la figura de la vocalía responsable del servicio de Asesoría Jurídica, que existía en años anteriores, desempeñada por un miembro de la Junta específicamente responsabilizado de la coordinación entre el Colegio y el despacho.

La coordinación a través de una vocalía específica redunda en una mejor organización colegial (al relegar de responsabilidades a la Presidencia y a la Secretaría) y además facilita la comunicación y el trabajo cotidiano entre la Junta del Colegio y el despacho.

Se ha continuado por lo tanto trabajando de la misma forma que se venía haciendo con anterioridad, realizando por un lado una labor de orientación y asesoramiento, bien informalmente mediante el contacto continuo con la Presidencia, la Vocalía y la Secretaría Técnica, bien formalmente con consultas concretas o con asistencia a reuniones de la Junta cuando se ha visto necesario. En el año 2021, hemos comparecido formalmente a dos reuniones de la Junta.

Como en años anteriores, en valoración conjunta, no hemos considerado necesario recoger datos sobre el trabajo realizado en esta área, dado que se trata de una relación constante y, en la mayoría de los casos, realizada de manera informal, por lo que no se lleva registro de las actuaciones. En todo caso, nuestra valoración en este aspecto es muy positiva, con un sistema de trabajo eficaz y compatible con la necesidad de orientación permanente y estable que requiere el día a día.

Como siempre, nos hemos mostrado a disposición de la Presidencia para acudir personalmente a las Juntas Permanentes u Ordinarias siempre que se considere necesario u oportuno. En este sentido, este año hemos acudido a algunas reuniones de la Junta, sobre todo para asesorar y acompañar diversos procesos de interlocución interna, para asesorar en la interpretación de los Estatutos o del Reglamento o para orientar cuestiones concretas.

Tal y como hemos adelantado, la labor de persecución y denuncia del intrusismo, así como de exigencia a la administración (particularmente con el Ayuntamiento de Zaragoza) en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y en el ejercicio de la función fiscalizadora que les corresponde como administraciones titulares de la gestión de servicios y recursos públicos, se ha visto reducida, pero tampoco se ha dejado de lado.

No obstante, se trata de un ámbito de actuación en el que hay que seguir profundizando, pues no sólo se han detectado nuevas violaciones de la norma en la exigencia de titulación en los procesos selectivos de carácter público, sino que la respuesta de las entidades privadas, entidades sociales o empresas mercantiles ante las denuncias planteadas sigue siendo nula,

mostrando un escaso respeto por el cumplimiento de las debidas exigencias de titulación en la definición de los perfiles laborales.

Cuando la contratación del personal se hace por entidades o empresas privadas (bien sea para servicios estrictamente privados, bien para servicios prestados en régimen de concierto, contrato u otra modalidad de gestión indirecta para alguna administración), estamos comprobando que se hace especialmente necesario reivindicar el cumplimiento de las debidas exigencias de titulación, porque esa circunstancia, unida a la precarización de las condiciones laborales y los recortes en los recursos humanos disponibles, están provocando no sólo situaciones indignas en el ejercicio profesional, sino, lo que es más grave y preocupante, riesgos evidentes para la seguridad de los usuarios y de los profesionales y menoscabo para los derechos esenciales de unos y otros.

#### b) Asesoramiento y defensa de la profesión:

Tal y como se constató en las memorias de los últimos años, la labor de control e impugnación en su caso de los procesos selectivos convocados por las diferentes Administraciones Públicas para la provisión de plazas de Educador Social (o con funciones de tal) no venía siendo especialmente prolífica, por la circunstancia de que, en los últimos años, fruto de la crisis económica, las convocatorias públicas de plazas de las distintas administraciones se habían visto reducidas considerablemente. Ya en el año 2019 se volvieron a formular recursos en vía administrativa ante algunas administraciones, y esa misma tónica se ha mantenido posteriormente. Y no solo eso, sino que se ha vuelto a hacer necesario acudir a la vía de impugnación judicial de algunos procesos, ante la falta de respuesta de la Administración o ante posiciones inmovilistas nada proclives a respetar las exigencias legales del ejercicio de la profesión de Educador Social como profesión reglada y regulada. En este año se han plateado tres recursos en vía administrativo y en dos de ellos, ante la respuesta negativa de la Administración, se ha decidido recurrir a la vía judicial. Es particularmente importante el recurso formulado contra a convocatoria de plazas públicas por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en la categoría denominada "Técnico Medio Educador" al ofertarse para cualquier titulado medio o graduado universitario sin especificar titulación ninguna.

Asimismo, se ha constatado una regresión considerable en el respeto de las condiciones de contratación por parte de muchas empresas y entidades sociales, no solo volviendo a vulnerar las exigencias de la debida titulación para el desempeño de las funciones propias y exclusivas del Educador Social, sino dando cabida a nuevas categorías profesionales que, al presunto amparo de titulaciones profesionales de menor entidad y especialización (o incluso al amparo de titulaciones genéricas) pretende asignarles (de forma velada o incluso a veces expresamente) funciones propias y exclusivas del Educador Social. Uno de los retos de los próximos años será, sin duda, impedir que la categoría de Auxiliar Educativo pueda convertirse en una mera precarización del puesto de Educador Social.

Por otro lado, este año afortunadamente no han llegado denuncias o quejas de colegiados por agresiones físicas a educadores en el ejercicio de su profesión (lo que si había existido en los dos últimos años), pero sí que se ha seguido constatando el progresivo deterioro de las condiciones en que se viene ejerciendo la profesión en algunos servicios o recursos, tanto de prestación directa por la administración como en régimen de gestión indirecta a través de entidades privadas en régimen de contrato o concierto, llegando incluso a poner en riesgo la seguridad tanto de los profesionales como de los usuarios de las mismas.

#### c) Asesoramiento Personal al colegiado:

Como hemos expuesto al comienzo, dentro del Servicio concertado con el CEES se incluye un apartado dirigido directamente a los colegiados y colegiadas, servicio de orientación y asesoramiento jurídico no sólo en asuntos de índole profesional, sino también en cualquier asunto personal de relevancia jurídica.

En este caso, sigue vigente el sistema de derivación mediante el cual todas las consultas deben pasar de forma previa por la Secretaría del CEES que, previa comunicación a la Vocalía correspondiente, son remitidas al despacho, en aquellos en que no pueden ser solucionadas directamente en sede colegial.

Este año se ha observado que, gracias a la buena actuación de la Vocalía responsable de la Asesoría Jurídica algunas consultas que han llegado al colegio por parte de compañeros y compañeras no han tenido que ser remitidas a la Asesoría, dado que han sido atendidas y resueltas por la propia

Vocalía. No obstante, se ha mantenido el nivel de consultas más o menos en los mismos términos que en el último año evaluado. Tal y como hemos expuesto en los datos numéricos, se han atendido un total de 22 consultas de las que solo 1 ha sido planteada de forma colectiva por un grupo de colegiados, manteniéndose por lo tanto la abrumadora mayoría de consultas individuales. Igualmente, continúan siendo meramente testimoniales las consultas de colegiados relacionadas con asuntos no profesionales o personales (una única consulta este año). Ello nos lleva a reiterar, como ya hemos planteado en años anteriores, la necesidad de reforzar esta área para los próximos años, planteando acciones directas de difusión del servicio entre los colegiados, haciéndoles conscientes de que disponen de un servicio gratuito de asesoramiento jurídico en cuestiones de cualquier índole (dado que ello redundará sin duda en una percepción más positiva del Colegio por parte de los colegiados, e incluso un mayor atractivo de colegiación para los que todavía permanecen ajenos al Colegio).

Del total de consultas recibidas, casi todas se han resuelto a través de una o varias conversaciones telefónicas directas con el colegiado afectado y, este año, tan solo en una de ellas se consideró necesario concertar una o varias citas presenciales con el colegiado para su adecuada resolución.

Resulta también especialmente destacable, como hemos dicho, que prácticamente la totalidad de las consultas atendidas estaban relacionadas con cuestiones profesionales; de ellas, dos lo fueron por asuntos relacionados con casos y supuestos de intervención con usuarios, una por denuncias y/o agresiones en el ejercicio de la profesión y las otras dieciocho estaban relacionadas con cuestiones laborales o de condiciones de trabajo y derechos y deberes laborales.

Por último, este año cabe destacar como tema especialmente recurrente en las consultas recibidas, todo lo relacionado con la aplicación de la doctrina europea sobre la limitación de la temporalidad en el empleo y la proscripción del abuso de temporalidad, así como los efectos de la redacción de la ley 20/21 de medidas urgentes para la reducción dela temporalidad en sector público, lo que ha afectado especialmente a muchos educadores que vienen prestando sus servicios como personal interino o adscrito a programas temporales en las diferentes Administraciones Públicas.

#### VALORACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS DE FUTURO.

Tal y como hemos reflejado en el análisis, a nuestro juicio el funcionamiento del servicio es adecuado, por lo que ni por parte del Colegio ni por parte de Ítaca Espacio Jurídico se ha considerado necesario introducir cambios en la línea de trabajo desarrollada en los últimos años, dado que responde de forma óptima a la consecución de los objetivos planteados. Esta metodología se basa fundamentalmente en una estrecha conexión con la Presidencia, la Vocalía responsable y la Secretaría Técnica del CEES, así como con la propia Junta Permanente. Los resultados obtenidos nos permiten seguir apostando por la metodología de trabajo vigente, manteniendo un contacto fluido que agiliza el trabajo en el día a día.

Por otro lado, se destacan como áreas de trabajo especialmente destacadas de cara a futuro las siguientes:

- denunciar la precarización de las condiciones laborales en muchos servicios, lo que afecta directamente a las condiciones de ejercicio de la profesión, pero también en el menoscabo de los derechos de los usuarios a quienes va dirigido el servicio.
- defender el ejercicio de la profesión de los intentos de intrusismo profesional, impugnando las convocatorias públicas de licitación de contratos de prestación de servicios y las ofertas de empleo público que vulneren las condiciones de titulación legalmente exigibles.
- ofrecer a los colegiados el apoyo y cobertura necesarios para que puedan desempeñar sus funciones en condiciones de seguridad.

Por último, reiteramos la necesidad de fomentar y difundir el servicio de Asesoramiento Personal al Colegiado, poniendo en valor la orientación gratuita en temas personales como un servicio al colegiado especialmente interesante. Y es que esta función supone una herramienta muy útil que puede, por un lado, contribuir a fortalecer los lazos de unión de los colegiados con el Colegio y, por otro lado, incrementar la sensación de utilidad de la colegiación, en un momento en que el papel de los colegios profesionales está en revisión.

Asimismo, es un objetivo prioritario para el año siguiente concluir de forma satisfactoria el proceso ya iniciado de revisión y reforma de los Estatutos del Colegio, como norma fundamental del mismo, para adaptarlos a la nueva realidad social y jurídica.

#### CONCLUSIÓN.

La conclusión de este decimocuarto año de colaboración ha de ser bastante satisfactoria, dado que se ha mantenido la relación fluida y la adecuada coordinación con los distintos agentes del Colegio, teniendo en cuenta que durante este año se produjo una renovación prácticamente total de la Junta de Gobierno, posibilitándose que se puedan lograr los objetivos planteados por el Colegio.

Se valora como muy acertada la recuperación dentro de la Junta del Colegio de la figura de la vocalía responsable de la Asesoría Jurídica, apostando por mantener una forma de trabajo que ha resultado útil en los últimos años.

Apostamos por ofrecer nuevos servicios al colegiado, como vía para potenciar la imagen social del colegio y fomentar la colegiación, generando entre los Educadores todavía no colegiados un mayor interés y atractivo por colegiarse, así como planteando una nueva imagen del Colegio como ente prestador de servicios al colegiado, resaltando su posición de garantes de la deontología profesional y poniendo en valor los servicios y coberturas que se ofrecen al colegiado, incidiendo particularmente en la defensa y cobertura del colegiado en el ejercicio de su profesión y en la asesoría jurídica gratuita para cualquier tipo de asunto.

Gran parte del éxito del trabajo de colaboración entre el Colegio y el Despacho tiene que ver con la relación de confianza y trabajo conjunto entre la Asesoría Jurídica y la Junta, que producen una sintonía en medios, modos y objetivos que permite plantear el trabajo de una forma eficaz y satisfactoria.



#### **ANEXO**

#### **RECURSOS**

Vía Administrativa 3 Vía Judicial 2

#### **ORIENTACIONES**

Individuales 21 Colectivos 1

Temas: Ejercicio de la Profesión /Denuncia\_\_\_\_\_1

Ejercicio de la Profesión/ Consulta\_\_\_\_\_2
Condiciones de trabajo / Der. Laborales\_\_\_\_\_18
Temas personales no profesionales\_\_\_\_\_1

#### **OTROS TRABAJOS REALIZADOS**

1.- Proceso de revisión y modificación de los Estatutos.